

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 070/97

ASUNTO:ADMINISTRACION - REEMBOLSO POR CONCEPTO DE PASAJES AEREOS EN FAVOR DEL DR. JAVIER COMBONI SALINAS EN LA RUTA MIAMI-WASHINGTON-MIAMI.

VISTOS:

El Decreto Supremo N° 24035 de 20 de junio de 1995.

La Resolución de Directorio N° 109/95 de 25 de agosto de 1995.

La Ley del Banco Central de Bolivia N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

La Resolución de Directorio N° 042/97, que aprueba el Reglamento para la Asignación de Viáticos del BCB.

La Resolución de Directorio N° 062/97, que autoriza el viaje a Miami del Gerente de Estudios Económicos.

El Informe de la Gerencia de Asuntos Legales S-JIN N° 083/97 de 6 de febrero de 1997.

El Informe de la Gerencia de Administración D.PRES.CERT. N° 008/97 de 6 de febrero de 1997.

CONSIDERANDO:

Que el Gerente de Estudios Económicos Javier Comboni, mediante Resolución de Directorio N° 062/97, fue autorizado a viajar a Miami del 2 al 4 de febrero de 1997 para asistir a la Conferencia de Bancos Centrales de América Latina, con gastos de pasajes, hospedaje y alimentación cubiertos por la entidad organizadora Goldman Sachs. El Banco Central le reconoció el 25% de los viáticos correspondientes.

Que aprovechando su presencia en los Estados Unidos de Norteamérica y en función a los temas que tiene a su cargo la Gerencia de Estudios Económicos, el Presidente del BCB y el Ministro de Hacienda vieron por conveniente que el Dr. Comboni los acompañe a las reuniones que tuvieron lugar en Washington, con los principales ejecutivos del Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial el 4 de febrero de 1997,

//2. R.D. N° 070/97

para examinar la posibilidad de que Bolivia pueda acogerse al programa de alivio de deuda multilateral (HIPC).

Que es necesario ratificar la autorización concedida por el Presidente para la extensión del viaje del Gerente de Estudios Económicos a Washington, así como el reembolso en su favor del costo de los pasajes aéreos en la ruta Miami-Washington-Miami.

Por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

RESUELVE:

Artículo 1.-Ratificar la autorización concedida por el Presidente del BCB para la extensión del viaje del Dr. Javier Comboni Salinas a Washington el día martes 4 de febrero de 1997, donde asistió a las reuniones citadas en la parte considerativa de esta Resolución.

Artículo 2.-Autorizar el reembolso en favor del Gerente de Estudios Económicos del costo de los pasajes aéreos en la ruta Miami-Washington-Miami.

Artículo 3.-La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de ejecutar la presente Resolución.

18.II.97

Juan Antonio Morales A.

Armando Pinell S. Jaime Ponce G. Juan Medinacelli
V.

Fernando Campero P. Edgar Millares A.